



“La nobleza indígena en la época prehispánica”

p. 11-30

José Rubén Romero Galván

Los privilegios perdidos

*Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza
y su Crónica mexicana.*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

170 p.

(Serie Teoría e Historia de la Historiografía 1)

ISBN 970-32-0690-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/419/privilegios_perdidos.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



PRIMERA PARTE





La nobleza indígena en la época prehispánica

La sociedad prehispánica y la nobleza

Igual que los cuerpos de una pirámide del México antiguo se acomodan unos arriba de otros y un cuerpo presenta siempre dimensiones reducidas en relación con aquel que le sirve de base, así la sociedad mexica se ordenaba en grupos sociales que se superponían reduciéndose según se acercaban a la cúspide.

La base de esta estructura piramidal estaba constituida por los macehuales, *macehuallin* en náhuatl, plural del *macehualli* término con el que se designaba a los hombres del pueblo. La etimología del término *macehualli* esta en relación con el verbo *macehua*, hacer penitencia y/o merecimientos, de donde se ha propuesto que macehual es aquel que hace penitencia y que merece algo a través de ella.¹ Con este término, pues, se designaba a la mayor parte de la población —agricultores, pequeños comerciantes y artesanos de tiempo parcial— sobre la que descansaban las estructuras sociales en su totalidad.

En principio, todos, absolutamente todos los hombres eran macehuales. Empero, existían ciertos grupos que por las circunstancias históricas que habían vivido accedieron a cumplir funciones de mando, en virtud de las cuales no ocupaban en la sociedad el mismo sitio que aquellos que conformaban el pueblo. Eran los *pipiltin*, término plural de *pilli*, que se ha traducido como nobles o príncipes. Era precisamente su *status* de dirigentes lo que los diferenciaba y alejaba de los macehuales. Bajo su dirección se llevaban a cabo los más variados trabajos públicos, que iban de la creación de tierras de cultivo a través de la construcción de complejos sistemas de irrigación, hasta la construcción de centros ceremoniales donde la sociedad toda establecía estrechas relaciones con los dioses. Los nobles también eran protectores de una vasta red comercial. Consideraban como propio el poder político, administraban la justicia, conocían con profundidad los secretos del

¹ Jacques Soustelle, *La vie quotidienne des aztèques á la veille de la conquête espagnole*, Paris, Hachette, 1980, 381 p., p. 97.

ritual y del calendario a través de los cuales se aseguraban una buena marcha para el mundo.² Esta poderosa clase dirigente se acomodaba alrededor del *tlahtoani* —el que habla— aquel al que los españoles designaron con el nombre de emperador, y se dividía en dos grandes partes; una que poseía el poder político y militar y otra que tenía el poder religioso, ambas constituyendo jerarquías paralelas. Los primeros administraban, conquistaban y juzgaban; los segundos, hacían llover sobre el mundo las gracias de los dioses.³ Dado que la jerarquía religiosa desapareció con la conquista española y que de ella no hemos encontrado ninguna reminiscencia en la sociedad colonial, nos hemos visto obligados a dejarla de lado para aplicarnos al estudio de la nobleza política que fue ciertamente la que conoció una supervivencia en la época novohispana.

La nobleza, constituida por aquellos que se nombraban genéricamente *pipiltin*, estaba formada por dos grandes grupos: los *tlazopipiltin* —nobles auténticos— también llamados *tecpipiltin* —nobles de palacio—, y los *cuauhpipiltin* —nobles águila—, según algunos autores, o nobles silvestres o incultos, si nos atenemos a otra de las posibilidades que da la etimología del término y que pertinentemente ha señalado Víctor Castillo.⁴ Los primeros eran todos parientes del *tlahtoani* y de entre ellos, llegado el momento, se elegía a su sucesor. Estos *tecpipiltin* recibían una formación cuidadosa en una institución especializada, el Calmecac, centro de educación donde se formaban los cuadros políticos y religiosos que el estado necesitaba para asegurarse un correcto funcionamiento. Entre los hombres que de allí egresaban eran escogidos aquellos que por sus méritos debían ocupar los puestos más importantes tanto en la jerarquía política como en la religiosa.

El sólo hecho de nacer nobles no aseguraba a los *pipiltin* el derecho a ocupar puesto alguno. Era necesario que cada individuo justificara con sus esfuerzos su ascensión dentro del grupo al que pertenecía. Ciertamente pesaba siempre la formación recibida en el *calmecac* y el

² Alfredo López Austin, “Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico”, *Historia Mexicana*, v. XXVIII, n. 4, México, el Colegio de México, 1974, p. 515-550, p. 524.

³ Soustelle, *op. cit.*, p. 77.

⁴ Víctor Castillo, editor de Chimalpahin, *Memorial breve acerca de los fundación de la ciudad de Culhuacan*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, *passim*; Castillo propone que la radical *cuauh* proviene de *cuauhtli*, árbol, cuando aparece vinculada con el término *tlatoa*, decir algo, razonar o gobernar, y debe traducirse como rústico o silvestre. Podría pensarse que al aparecer relacionada con el término *pilli*, hijo, noble, príncipe, bien pudiera tener el mismo significado.

prestigio del linaje a que se pertenecía.⁵ Aquellos que no tenían ninguna función en los aparatos de poder constituían una especie de reserva altamente calificada para ocupar puestos importantes. Todo nombramiento se hacía siempre teniendo en cuenta la valía de los candidatos, consistente en el arrojo demostrado en la guerra, la piedad religiosa y las aptitudes particulares para la administración.⁶ Dado que la totalidad de los nobles no llegaba a obtener puestos que correspondieran a su elevada situación, aquellos que quedaban al margen de la maquinaria del poder seguían siendo dignos de consideración y no perdían los privilegios propios del rango de los *tecpipiltin*.⁷ En ciertos casos y siempre debido a causas graves, un miembro de este grupo podía perder su calidad de *tecpilli* y convertirse entonces en macehual, cambio que afectaba obligadamente a su descendencia.⁸ Todo parece indicar que casos como este hubo muy pocos; al respecto las crónicas no mencionan sino unos cuantos.

El sólo término de *cuauhipiltin*, plural de *cuauhipilli*, ya nos indica que aquellos que llevaban este nombre eran distintos de los miembros del otro grupo de nobles, los *tecpipiltin*. Los *cuauhipiltin* eran los advenedizos en el escenario social. Nacidos entre los macehuales, estos hombres habían sido educados en el *telpochcalli*, la casa de los jóvenes, donde los hombres del pueblo recibían una instrucción militar que les permitía participar en la guerra. Si alguno de ellos se distinguía por su bravura en el campo de batalla,⁹ o por sus aptitudes para el estudio en el *telpochcalli*,¹⁰ podía ascender al grupo noble en calidad de *cuauhipilli* y aseguraba así para sus hijos la pertenencia a este grupo y por ello el derecho de asistir al *calmecac*. No obstante que en la sociedad mexica existía esta posibilidad de ascender en la escala social, dada la importancia que se concedía a la conservación de la memoria genealógica,¹¹ parece que la diferencia entre los *tecpipiltin* y los *pipiltin* descendientes de militares ennoblecidos nunca llegaba a borrarse completamente. Aunque el tiempo transcurriera, incluso si se establecían alianzas matrimoniales entre los nobles pertenecientes

⁵ Soustelle, *op. cit.*, p. 74-75.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, p. 74.

⁸ López Austin, *loc. cit.*, p. 535

⁹ *Ibidem*, p. 533.

¹⁰ *Ibidem*, p. 535.

¹¹ Por ejemplo en: Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 2a. ed., traduc. de Adrián León, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 188 p. *passim*; y en Chimalpain Cuauhtlehuantzin, Domingo Francisco, *Diferentes historias originales*, Fondo de Manuscritos Mexicanos, Biblioteca Nacional de París, n. 74, *passim*, publicadas por G. Zimmermann...

a antiguos linajes y nobles descendientes de *cuauhpipiltin*, se guardaba en algún lado el recuerdo de que en otro tiempo aquella familia había contado entre sus miembros a algún macehual que había ascendido socialmente a través de la guerra.

La posibilidad de cambiar de *status* social despertó entre los macehuales un espíritu de competencia en una atmósfera religiosa de bravura guerrera que, propiciada por el grupo de los nobles, provocó en aquellos un debilitamiento de la conciencia social de pertenencia al grupo dominado, de donde la defensa de los intereses de los *calpullis* a que pertenecían se vio seriamente afectada.¹²

Esta carrera en busca de un prestigio personal agotó entonces entre los macehuales la solidaridad propia de su clase, única fuerza que podía defenderlos contra el creciente despotismo de la nobleza que, por otro lado, aprovechó esta situación, por ella misma propiciada, para impulsar el desarrollo de un estado cada vez más complejo y poderoso. Todo esto provocaba asimismo una más severa diferencia económica entre los dos grupos, el dominante y el dominado.¹³

El paso de una capa social a otra superior no podía ser indefinido en el tiempo. Cuando el grupo dominante devino en un grupo fuerte y hasta cierto punto numeroso, la tierra disponible para el reparto entre los miembros que lo componían y los puestos de administración que podían otorgárseles comenzaron a escasear. El crecimiento del grupo privilegiado que produjo tal efecto, debido no sólo al incremento del número de sus efectivos por reconocimiento en hazañas guerreras, sino también por una reproducción acelerada dada la posibilidad que tenían los varones que a él pertenecían de tener varias mujeres y por supuesto muchos hijos, el estado se vio entonces precisado a tomar medidas. En efecto, redujo de manera muy importante las vías a través de las cuales los macehuales accedían al grupo dominante como se ha descrito. Incluso se llegó al extremo de retirar ciertos privilegios a aquellos individuos que aún siendo descendientes de macehuales habían ascendido a puestos cercanos al *tlahtoani*. En efecto, el *Manuscrito Tovar* nos informa que cuando Moctezuma Xocoyotzin fue llamado a suceder a Ahuítzotl en el gobierno de Tenochtitlan, una de las primeras decisiones que tomó fue alejar de su servicio a todos aquellos que no pertenecían a los antiguos linajes:

Tengo determinado —dijo Moctezuma— que todos los que me sirvan sean caballeros y hijos de príncipes y señores, y no sólo los que han de

¹² López Austin, *loc. cit.*, p. 541-542.

¹³ *Ibidem*, p. 542.

asistir a mi casa, pero todos los que tuvieren cargos preferidos en todo mi reino han de ser tales, porque estoy muy ofendido de los reyes pasados que se sirvieron en semejantes cargos de gente baja; por tanto yo me determino de privarles a todos de cualquier oficio real que tengan y dejar mi casa y reino muy ahidalgado sin mezcla de gente.¹⁴

Esta depuración de la nobleza nos hace pensar con Katz que en esa época, en vísperas de la llegada de los españoles, la nobleza de Tenochtitlan se encontraba ya en un proceso de transición de una nobleza de privilegios a una nobleza hereditaria.¹⁵ Debe entenderse entonces que el principio de herencia permitía ya a los nobles, hijos de nobles, disfrutar por ese sólo hecho de privilegios, cargos públicos y tierras.¹⁶

La nobleza indígena, sus funciones y sus privilegios

El papel preponderante de la nobleza en la sociedad mexicana se manifiesta tanto en las funciones, como en los privilegios que eran propios de este grupo en lo que atañe a los aspectos económicos, políticos y culturales de esta sociedad que sería violentamente transformada hasta sus raíces por la conquista española. Lejos de pretender realizar un estudio exhaustivo de tales funciones y privilegios, empresa que sobrepasaría los límites que hemos fijado a nuestro acercamiento, intentaremos hacer una descripción que —completando lo que hemos dicho sobre la nobleza— nos permita situar con más precisión el lugar que tal grupo ocupaba en los complejos mecanismos de la realidad social mexicana.

Administrar la producción fue la función económica más importante de la nobleza, en tanto grupo dominante. Esta función se manifestaba a través de diversas tareas que los nobles realizaban y que constituían en su conjunto una justificación importante de su existencia y su sitio como grupo dominante.

La nobleza indígena formada en el calmecac poseía un perfecto conocimiento de los sistemas calendáricos. De manera particular, algunos miembros de este grupo, los *tonalpouhque*,¹⁷ dada su especia-

¹⁴ *Manuscrito Tovar*, Jacques Lafaye, ed., Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1972, 75+328 p., p. 65.

¹⁵ Friedrich Katz, *Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966, 208 p., p. 141.

¹⁶ Katz, *op. cit.*, p. 136.

¹⁷ Plural de *tonalpouhqui*, el que cuenta los destinos.

lización podían predecir el destino de los recién nacidos según los libros adivinatorios. La nobleza conocía igualmente los principios según los cuales los días se acumulaban, unos sobre otros, hasta llegar a contar veinte y constituirse en un mes, que era parte de un conjunto de dieciocho periodos similares a los que se agregaba otro más de sólo cinco días para obtener como suma final trescientos sesenta y cinco, que eran los que conformaban el año solar. Los *pipiltin* eran quienes aplicaban sobre el tiempo los dos sistemas de medición a los que acabamos de hacer referencia: el *tonalpohualli* —sistema divinadorio— y el *xiuhpohualli* —sistema solar y civil—. ¹⁸ Era sobre todo a través del segundo por el que la nobleza se relacionaba de manera estrecha con las actividades agrícolas del pueblo. El *xiuhpohualli* organizaba el trabajo en los campos señalando los días en que debía realizarse la siembra en las milpas, o la época de la recolección de los frutos de la tierra.

Los trabajos públicos vinculados con la agricultura, tales como la construcción y el mantenimiento de represas, canales y chinampas, en los que participaban los macehuales, y cuyo fin era mejorar los campos de cultivo para hacerlos más productivos, eran dirigidos por miembros de la nobleza, concedores de las técnicas hidráulicas. De esta manera, el grupo dominante venía a ser el responsable de una infraestructura agrícola que compensaba muy bien la ausencia de tecnología más sofisticada, basada en el uso del arado, cuya presencia sin duda habría aligerado y simplificado el trabajo agrícola de los macehuales.

El comercio organizado a largas distancias, aunque practicado por un grupo social bien determinado —los pochteca— estaba protegido por las altas esferas de la sociedad mexicana. Sabemos, por ejemplo, que durante la época en que Ahuítzotl gobernaba México Tenochtitlan, esta protección llegó a adquirir la forma de un reconocimiento del *tlahtoani* a la actividad de los pochtecas. Así les fue permitido portar ciertas insignias y ornamentos que de algún modo los acercaban a los guerreros. ¹⁹ La actitud protectora del estado mexicano se manifestó de manera muy evidente varias veces a través de la ayuda que el ejército mexicano prestó a los comerciantes en el curso de sus largos viajes de negocios. ²⁰ Sahagún nos proporciona al respecto un ejemplo: los pochtecas, durante una expedición a Ayotlan, fueron sitiados por la gente de esa región. Ahuítzotl, al corriente de esa penosa situación de los comerciantes mexicanos, envió a su ejército bajo las órdenes de Moctezuma,

¹⁸ *Tonalpohualli*: cuenta de los destinos; *Xiuhpohualli*, cuenta de los días.

¹⁹ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, libro IX, cap. II.

²⁰ *Ibidem*.

quien años después se convertiría en su sucesor, para ayudarlos. Si bien es cierto que los pochtecas habían ya controlado la situación cuando llegaron los hombres de México, el gesto de Ahuítzotl es testimonio del interés que el estado tenochca otorgaba a la salvaguarda de los intereses y a la protección de los miembros del grupo comerciante.

Los pochtecas, en virtud de su conocimiento del ámbito geográfico mesoamericano y de la capacidad de desplazamiento tan necesario para la realización de sus transacciones comerciales, se convirtieron en elementos importantes para el estado, sobre todo en los tiempos de guerra. Eran ellos quienes espiaban los movimientos del enemigo y aconsejaban a los capitanes mexicas los mejores y más seguros itinerarios que debían seguir los ejércitos.²¹

No obstante la existencia, en el seno del grupo dirigente, de un buen número de individuos especialmente encargados del ritual, la nobleza en su conjunto estaba profundamente implicada en la organización y el desarrollo de las ceremonias religiosas. Dado que en el mundo mesoamericano el rito era parte del proceso de producción y que, a través de él, el hombre obtenía de las divinidades la gracia de salir airoso de su trabajo cotidiano —la producción de medios de subsistencia—, el hecho de organizar y participar en tales ritos propiciatorios permitía también a la nobleza desempeñar una actividad en el campo de la producción.

Entre las funciones económicas que acabamos de mencionar como propias de la nobleza, se debe señalar otra que se vincula directamente con uno de los privilegios que este grupo tenía por propios, a saber el derecho exclusivo de poseer y portar objetos suntuarios.²² Este hecho guarda estrechas relaciones tanto con la buena marcha del comercio, como con la producción de tales objetos, esta última realizada por oficiales especializados. Es así que un privilegio de este grupo viene a convertirse, a fin de cuentas, en una función económica no desdeñable.

La nobleza indígena era un grupo rico. Habitantes de magníficas casas, servidos por una multitud de criados, vestidos siempre con trajes de excelente factura y muy costosos, los nobles guardaban en todo tiempo una actitud lejana respecto de los hombres del pueblo. Pero esta riqueza la entendieron siempre en tanto consecuencia de los honores que obtenían como fruto de sus esfuerzos sobre todo en el campo de la guerra. En efecto, en la sociedad mexica: “se era rico porque se era digno de honores, no se era digno de honores porque se era

²¹ Cfr. Soustelle, *op. cit.*, p. 87-88.

²² Sahagún, *op. cit.*, libro VIII, cap. VIII-XIII; véase también Katz, *op. cit.*, p. 141.

rico”.²³ Esta existencia en verdad llena de brillo, propia de la nobleza, no era sino la manifestación más exterior de toda una serie de privilegios de los que más tarde hablaremos.

En principio todas las tierras pertenecían a la comunidad.²⁴ Una parte de ellas se concedía a los diferentes calpullis. Cada uno de ellos a su vez y según reglas preestablecidas realizaba una distribución entre los miembros que los componía. Al lado de estas tierras cuya posesión era atribuida a los macehuales, en tanto *calpuleque*, existían campos de labor poseídos por funcionarios. Estas tierras quedaban siempre ligadas a un cargo administrativo determinado y quienes se ocupaban de tales funciones se convertían en sus poseedores, pero sin tener ningún derecho a efectuar transacción alguna con ellas.

Existían tierras atribuidas a la función de *tlaltoani*, el máximo gobernante. Se les llamaba *tlahtocatlalli* o *tlahtocamilli* —las tierras o los campos de labor del señorío—, igualmente se les llamaba *itonah in tlácatl*, tierras del destino del señor. Era por medio de *millanehuiliztli*, es decir del alquiler, que era posible hacerlas producir. Lo que de estas tierras resultaba servía para pagar los gastos del palacio donde residía el *tlaltoani*.²⁵

Otro tipo de tierras era aquel que estaba ligado a la función de los jueces. Atribuidas por el *tlaltoani*, dichas tierras servían para remunerar los trabajos de estos funcionarios encargados, según parece, de administrar la justicia. Se sabe también que en este caso las tierras se alquilaban²⁶ y que su producto constituía la paga de los funcionarios que las poseían.

Bajo el nombre de *tecpantlalli* se agrupan las tierras cuya posesión estaba atribuida a los funcionarios del palacio. Igual que en los casos anteriores, los derechos sobre estas tierras estaban vinculados con cargos específicos. Ciertamente dichos cargos, siempre ocupados por los nobles, se encontraban ya en un punto avanzado del proceso por el cual las funciones administrativas en manos de miembros de este grupo —así como los derechos de poseer las tierras que a tales funciones correspondían— se estaban convirtiendo en hereditarias. Podría bien

²³ Soustelle, *op .cit.*, p. 72.

²⁴ Víctor Manuel Castillo Farreras, *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, 196 p., p. 74. El autor, con base en fuentes originales, logra establecer una clasificación cuidadosa de los tipos de tierra que, según sus poseedores, existieron en la sociedad mexicana. Por nuestra parte seguimos esta tipología por considerarla la más correcta.

²⁵ *Ibidem*, p. 78

²⁶ *Ibidem*, p. 79.

pensarse que estas tierras habían llegado a convertirse ya en propiedad de la gente de palacio, pero hay un hecho que nos impide sostener tal hipótesis: por un lado, quienes poseían estas tierras no podían, de ningún modo, ceder los derechos que sobre ellas tenían y, por otro, existía la posibilidad de, en ciertas circunstancias, perderlas.²⁷

Para recompensar los esfuerzos de los nobles en la guerra o en las funciones administrativas que desempeñaban, el estado recurría a la asignación de tierras; eran las llamadas *pillalli*, tierras de los nobles. Al contrario de lo que hasta aquí hemos visto, esas tierras no estaban vinculadas a función alguna, sino a individuos. A la muerte de los nobles que las poseían, dichas tierras pasaban a ser parte de aquellas que pertenecían al estado y eran los hijos de los antiguos poseedores quienes, si tenían los méritos, eran los primeros en ser considerados para la nueva cesión.²⁸ En ese sentido puede pensarse que gradualmente dichas posesiones pudieron ser transmitidas por simple herencia.

Tomando en cuenta las características de las formas de posesión a que nos referimos, los especialistas han adoptado dos puntos de vista. Unos, entre los que se cuenta Katz,²⁹ consideran las *pillalli* como verdaderas propiedades privadas, aunque aquellos que las poseían no tuvieran sobre ellas derechos absolutos, dado que no podían hacerlas objeto de ninguna transacción comercial, salvo si esta se realizaba entre personas del mismo nivel social. Ciertamente el derecho a comercializar las tierras, aunque con las restricciones señaladas, sólo existía entre los nobles.

Otros estudiosos, entre los que podemos contar a Castillo Farre-ras³⁰ y López Austin,³¹ consideran que el concepto de propiedad privada no está vinculado con esta forma de posesión, la que, a fin de cuentas, otorgaba derecho a aprovechar sólo una parte del producto de las tierras en cuestión, mismo que los poseedores recibían como una renta pagada por los *mayerque*, agricultores sin tierra que cultivaban los campos de los nobles. Además, los *pipiltin* no financiaban la producción, pues se sabe que ésta era solventada por los propios *mayerque*.³² Pronunciarnos aquí por una de las posturas señaladas implicaría un análisis más detallado de estos tópicos que ciertamente iría mucho más allá de las pretensiones de nuestra exposición. Nos contentamos por

²⁷ *Ibidem*, p. 78.

²⁸ Katz, *op. cit.*, p. 32.

²⁹ *Ibidem*, p. 32, 139-141.

³⁰ Castillo, *op. cit.*, p. 78-78.

³¹ López Austin, *op. cit.*, p. 528-530.

³² *Ibidem*, p. 530.

ahora con mencionarlas, sin buscar aportar nada a la solución del problema, tarea que queda para investigadores que hagan de estas cuestiones el objeto específico de sus trabajos. Por el momento será suficiente retener algunas características de esta forma de posesión de la tierra que hasta el presente no han provocado controversias.

Sabemos que las *pillalli* estaban reservadas para los nobles, quienes accedían a su posesión como premio a la bravura demostrada en la guerra, o por la habilidad en la administración de los asuntos de gobierno. Tampoco desconocemos que estos nobles obtenían de dichas tierras productos que les permitían llevar una vida en correspondencia con su elevada condición. Estamos seguros de que las tierras en cuestión eran cultivadas por *mayerque*, campesinos sin tierras. Finalmente, también estamos ciertos de que dichos terrenos no podían enajenarse, salvo con individuos del mismo nivel social.

Indudablemente la nobleza mexicana desempeñó, en lo que toca a la administración política, el papel más importante que pueda imaginarse. Los nobles ejercían un poder despótico, cuyo origen se pensaba divino, que podía llegar al extremo —tal fue el caso de ciertos *tlahtoques*— de condenar a muerte a los mensajeros portadores de malas noticias o a adivinos que revelaban malos augurios.³³

El *tlahtoani*, el hombre más importante del mundo mexica, jefe del estado y gobernante vitalicio, poseía un poder político, militar y religioso superior al de cualquier otro funcionario del *tlahtocáyotl*. Tal poder provenía de la divinidad; de ella era el representante y ejecutaba sus designios.³⁴ Escogido entre los *tlazopipiltin* el *tlahtoani* debía reunir en su persona una serie de cualidades tales como la experiencia en las cuestiones administrativas, la bravura guerrera, el fervor religioso y, evidentemente, un profundo conocimiento de los misterios del mundo, adquirido en el *calmecac*. Su elección, realizada por los hombres importantes del *tlahtocáyotl*, era siempre por unanimidad.³⁵ Los electores no debían tener ninguna duda sobre las calidades de la persona del elegido, pues con tal elección éste devenía en vínculo privilegiado entre las divinidades y los hombres.

La segunda figura del *tlahtocáyotl* era el *cihuacóatl* que, nombrado por el *tlahtoani* mismo, era considerado también un representante de los dioses. Según las funciones que desempeñaba, ese personaje tenía un papel de gran importancia en lo económico, lo jurídico y lo cul-

³³ *Ibidem*, p. 535.

³⁴ *Ibidem*, 536.

³⁵ Sahagún, *op. cit.*, libro VIII, cap. XVIII.

tural del *tlahcáyotl*.³⁶ En lo que toca a la política, su ejercicio era también relevante pues, entre otras cosas, además de colaborar directa y muy cercanamente con el *tlahtoani*, incluso cumpliendo en su representación ciertas funciones que originalmente estarían sólo reservadas a quien era cabeza del estado, se hacía cargo del gobierno del *tlahcáyotl* y convocaba a la elección de un nuevo *tlahtoani* cuando el que gobernaba moría.³⁷ Asimismo, como militar, cuando el *tlahtoani* no podía ausentarse de México Tenochtitlan, el *cihuacóatl* se encargaba de dirigir las campañas, como máximo jefe guerrero. Ciertamente, el *cihuacóatl* nunca ocupó un sitio a la altura del *tlahtoani*; aunque investido de grandes poderes y encargado de aconsejar y representar al máximo gobernante, nunca se le igualó. Incluso la información de que disponemos sugiere que, a medida que el *tlahtoani* fue consolidando su poder despótico, el *cihuacóatl* perdió importancia dentro del aparato estatal. Es notorio, por ejemplo, que los cronistas españoles, testigos de la conquista casi no mencionen a este personaje cuando evocan a los hombres que rodeaban al *tlahtoani tenochca*.³⁸ Incluso cuando Moctezuma Xocoyotzin murió, momento en el que debía aparecer el *cihuacóatl* para hacerse cargo del gobierno, no hay nada que refiera la presencia de este personaje en la escena política mexicana. Sólo cuando se relata la capitulación de México Tenochtitlan aparece en las crónicas alguna evocación a Tlacotzin, el *cihuacóatl* de Cuauhtemoc.³⁹

Alrededor de estos dos personajes —el *tlahtoani* y el *cihuacóatl*— había otros funcionarios encargados de diferentes funciones: el *tlacochcácatl*, responsable del arsenal; el *tlacatécatl*, jefe militar que presidía lo que se piensa era un tribunal que juzgaba los casos que concernían a los habitantes de la ciudad de México Tenochtilan; el *tiçocyahuacatl*, asimismo un importante jefe militar; el *tezcacóhuatl*, quien tenía diferentes funciones militares.⁴⁰

Estos cuatro personajes formaban lo que se ha pensado era un consejo que tenía por tarea ayudar al *tlahtoani* cuando este lo necesitaba.

³⁶ López Austin, *op. cit.*, p. 536-537.

³⁷ Soustelle, *op. cit.*, p. 118, *apud* Tezozómoc, *Crónica mexicana*, cap. LV.

³⁸ Katz, *op. cit.*, p. 127.

³⁹ Soustelle, *op. cit.*, p. 119.

⁴⁰ Sobre estos funcionarios de primer orden en la organización política mexicana pueden consultarse entre otros trabajos: Virve Piho, "Tlacatecutli, tlacochtecutli, tlacateccátl y tlacochcácatl", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. X, México, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 315-328 y Jacqueline de Durand-Forest, *L'histoire de la Vallée de Mexico selon Chimalpahin Cuauhtlehuantzin (du XIIème au XVIème siècles)*, Tesis de Doctorado de Estado de Ciencias Humanas, París, Universidad París V, 614 p., p. 323-324.

Otro gran funcionario era el huey calpixqui, encargado de la conservación del llamado Petlacalli, recinto donde se conservaban los tributos que México Tenochtitlan recibía de sus provincias sujetas que se repartían por los cuatro rumbos del mundo. Este funcionario tenía como tarea administrar el tesoro público. Los cuatro personajes arriba mencionados compartían los más altos niveles de la administración mexicana con los grandes sacerdotes, de entre los cuales retendremos aquí sólo los nombres de dos de ellos: el Quetzalcóatl Totec Tlamacazqui —el Quetzalcóatl, sacerdote de nuestro Señor, encargado del culto a Huitzilopochtli—, y el Quetzalcóatl Tlaloc Tlamacazqui, sacerdote de Tlaloc. De igual forma que estas dos divinidades, Huitzilopochtli y Tlaloc, eran las que recibían veneración en el Templo Mayor de Tenochtitlan, el recinto sagrado más importante en la ciudad, los sacerdotes encargados de su culto ocupaban la cúspide de la jerarquía sacerdotal mexicana.⁴¹

A partir de los altos niveles y a medida que se descendía en la escala del cuerpo de funcionarios, el número de estos crecía y se multiplicaba de manera muy significativa, tanto como lo demandaba la administración de un gran estado imperialista como lo fue el mexicano. Desgraciadamente las crónicas no conservaron la enumeración de todos los títulos y funciones de todos aquellos que, numerosos, participaban con sus esfuerzos cotidianos en el funcionamiento de este inmenso mecanismo administrativo que fue el estado cuya capital era México Tenochtitlan.

Es necesario reconocer que sabemos poco de la organización de los funcionarios fiscales; igualmente que no es mucho lo que hemos logrado recabar en las crónicas relacionado con las jerarquías militares, religiosas y jurídicas y que, por todo ello, de ningún modo estamos en situación de reconstruir, con algún detalle, el esplendor de las estructuras estatales que permitieron a los mexicanos administrar un imperio tan grande, ejerciendo siempre un gran dominio sobre sus provincias.

Tanto para la elección del tlahtoani como para la designación de todos los otros funcionarios, el linaje y los méritos personales jugaban un papel muy importante. En consecuencia la posición que cada pilli ocupaba tanto dentro de su grupo como en las estructuras de poder, guardaba una relación estrecha con estas dos calidades —nobleza de nacimiento y méritos propios—.⁴² El hecho de que se tomaran tan en consideración estos dos aspectos de la vida de los individuos para atribuirles funciones de administración en el estado, nos deja entrever uno

⁴¹ Soustelle, *op. cit.*, p. 79.

⁴² López Austin, *op. cit.*, p. 538.

de los mecanismos que la nobleza usaba para justificar su posición de dominio. Los nobles eran especialistas del poder en un mundo donde cada actividad estaba estrictamente fundada en un orden que provenía de las divinidades. Pertenecían, por vínculos de descendencia, a grupos que —en un lejano pasado mítico— habían recibido el encargo de gobernar, dado que descendían del dios Quetzalcóatl; esta historia en relación con la deidad que era origen de todo poder en la tierra era una de las bases de su poder. Los méritos personales de los miembros de la nobleza guardaban relación cercana con la educación cuidadosa que todos ellos recibían en el calmecac y que les permitía acceder a los conocimientos necesarios para administrar adecuadamente el poder.⁴³

El calmecac, nombre que significa “en la hilera de las casas”, y con el que se designaba a cada uno de los centros de educación superior que existían en el Altiplano mexicano, formaba junto con el telpochcalli, la casa de los jóvenes, el sistema de educación formal cuya finalidad era la integración de los individuos a la realidad social.

Al telpochcalli asistía la mayor parte de los jóvenes mexicas; allí aprendían el arte de la guerra, sin que ello implicara dejar de lado una cierta instrucción elemental referente a aspectos humanistas de la cultura. En el telpochcalli se formaban los ciudadanos medios cuya formación no requería la observación de una disciplina estricta.⁴⁴ Por otro lado, en dicha institución, los jóvenes realizaban trabajos productivos tales como la preparación de canales y represas, así como el cultivo de tierras comunales.⁴⁵ Estas actividades les permitían continuar un aprendizaje, iniciado en sus casas, de las tareas concernientes a la agricultura, trabajo al que se dedicarían en su vida adulta.

Antes de tratar lo alusivo al calmecac, institución que sobre todo nos interesa pues en ella se formaban los nobles, es necesario señalar que la entrada de los jóvenes a uno u otro centro estaba determinada por la promesa que al respecto hacían los padres del recién nacido. Sahagún relata que cuando el niño era aún muy pequeño sus padres prometían, según fuera el caso, a Quetzalcóatl o a Tezcatlipoca, enviar a su hijo llegado el momento ya fuera al calmecac o al telpochcalli “para que su vida conservase”.⁴⁶

⁴³ *Ibidem*, p. 531; y del mismo autor, *Cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas*, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, v. I, p. 447.

⁴⁴ Soustelle, *op. cit.*, p. 200.

⁴⁵ Cfr. *ibidem*, p. 201.

⁴⁶ Sahagún, *op. cit.*, libro VI, cap. XXXIX.

Existía entre los macehuales una fuerte tendencia a enviar a sus hijos al *telpochcalli*,⁴⁷ dado que esta institución no impedía a sus alumnos participar en las actividades agrícolas de los *calpulli* a los que pertenecían. Si bien es cierto que también los alumnos del *calmecac* desempeñaban algunas tareas agrícolas, al no ser estas importantes y tampoco ser parte de los trabajos en tierras de *calpulli*, los pocos macehuales que entraban a este centro de educación comenzaban a perder vínculos con las actividades económicas de las comunidades de las que habían salido, con lo cual su integración a las mismas se veía seriamente afectada.

La educación que los jóvenes recibían en el *calmecac* tenía como finalidad esencial la formación íntegra del individuo. En el seno de esta institución, los sacerdotes reconocidos por su sabiduría inculcaban en los alumnos los conocimientos más sofisticados de la cultura mexicana, así como a tener un continuo y completo dominio de sí mismos.⁴⁸ Para llevar a cabo esta empresa era necesario aislar del mundo a los jóvenes. El *calmecac* era así una escuela para internos. Las calidades de la formación intelectual que allí recibían los jóvenes y el dominio de sí mismos que adquirían explican sobradamente el hecho de que la mayor parte de los alumnos fueran hijos de nobles, futuros hombres fuertes del estado, aunque las puertas de la institución no estuvieran cerradas para los macehuales.⁴⁹

Sahagún recogió un *huehuetlahtolli* —discurso antiguo— en el cual el padre se dirige a su hijo, antes de enviarlo al *calmecac*, haciéndole esta descripción de la casa a donde iba a vivir:

Ahora ve a aquel lugar donde te ofrecieron tu padre y tu madre, que se llama *calmecac*, casa de lloro y de tristeza, donde los que allí se crían son labrados y agujerados como piedras preciosas, y brotan y florecen como rosas; de allí salen como piedras preciosas y plumas ricas, sirviendo a nuestro señor, y allí reciben sus misericordias.⁵⁰

Que el *calmecac* sea definido como “casa de lloro y tristeza” pone en evidencia la dureza de la vida que allí se llevaba; se dormía poco, se ayunaba frecuentemente y se aprendían con dolor los ritos del autosacrificio. Los quehaceres de la casa, el aprovisionamiento de ma-

⁴⁷ Miguel León-Portilla, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, 4a. ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, 412 p.; p. 225.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Sahagún, *op. cit.*, libro VI, cap. XL.

dera para los hogares e incluso el cultivo de los campos destinados al sostén de la institución, eran parte del trabajo que ocupaba la jornada de los jóvenes alumnos del calmecac. Era un régimen de vida caracterizado por la dureza, en el que la falta más mínima era castigada muy severamente.⁵¹

La formación intelectual que los jóvenes recibían en el calmecac se fundaba en tres aspectos principales: Primero, se enseñaba a los alumnos el arte de hablar bien; esto significa que la formación tenía muy en cuenta lo que en la terminología clásica se llamó la Retórica.⁵² La prueba de que para los mexicas tenía gran importancia la posesión de un *tepillatolli* —lenguaje noble o cultivado— nos la dan los numerosos *huehuetlahtolli* recogidos por Sahagún.⁵³ Segundo, el aprendizaje de lo contenido en los códices, que se expresaba a través de discursos muy elaborados y que por sus características estéticas deben ser considerados verdaderos ejemplos de poesía, a través de los cuales se iniciaba a los jóvenes en el conocimiento de las cosas de los dioses.⁵⁴ Tercero, para complementar toda esta instrucción los jóvenes eran iniciados en otros aspectos de la cultura: la cronología, la astrología, la historia y las matemáticas.⁵⁵

Ya algunos autores han puesto en evidencia la manera en que esta institución lograba —a través del régimen de vida que imponía a los estudiantes y de los conocimientos objeto de la enseñanza— que se cumpliera en esos jóvenes el ideal del hombre náhuatl, del cual Sahagún recogió esta descripción:

In omacin oquichtli:
Yollotetl, yollotlaquauac,
ixtlamati,
ixe-yollo.⁵⁶

El hombre maduro
es constante, magnánimo,
prudente
tiene ojos, está lleno de corazón.

El calmecac fue la institución de donde salían los hombres que gobernaron a los macehuales, que administraron entre ellos la justicia, que dirigieron los ejércitos y que sirvieron de intermediarios entre el mundo de los hombres y las divinidades. Podemos pensar que los nobles fueron siempre conscientes de la importancia de los fines que per-

⁵¹ León-Portilla, *op. cit.*, p. 226; Soustelle, *op. cit.*, p. 200.

⁵² León Portilla, *op. cit.*, p. 227.

⁵³ Sahagún, *op. cit.*, libro VI.

⁵⁴ León-Portilla, *op. cit.*, p. 227.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 228.

⁵⁶ “Textos de los informantes de Sahagún”, edición de Francisco del Paso y Troncoso, v. VI, f. 125.

seguía la formación férrea propia del calmecac. Es así que encontramos en el *huehuetlahtolli* que hemos citado más arriba, en el cual el padre se dirigía a su hijo cuando este se disponía a ingresar al calmecac, estas apreciaciones:

En aquel lugar se crían los que rigen, señores y senadores y gente noble, que tienen cargo de los pueblos, de allí salen los que poseen ahora los estrados y las sillas de la república.⁵⁷

Sin duda alguna la enseñanza sofisticada del calmecac, que volvía “el corazón duro como la piedra”, fue siempre un elemento primordial de consolidación de la nobleza indígena de antes de la conquista. En esta instrucción superior se percibe una de las principales justificaciones del poder del grupo de los pipiltin: el conocimiento profundo de los elementos que constituían la ideología dominante.

La conquista española

En noviembre de 1519, por primera vez, ojos europeos se posaron sobre México Tenochtitlan; algunos días más tarde, cuando Cortés y su ejército entraron en esa ciudad lacustre, los mexicas pudieron tomar conciencia por ellos mismos de la presencia de los españoles, esos individuos vendidos del otro lado del mar y cuya llegada había sido, según lo afirman algunas crónicas, ya varias veces augurada. Casi dos años pasaron, a lo largo de los cuales ocurrieron muchas cosas, hasta el 13 de agosto de 1521, cuando Cuauhtémoc, tlahtoani de los mexica, capituló y se dio curso con ello a la conformación de la Nueva España.

Los episodios que componen la historia de la conquista son, sin duda, muy interesantes; sin embargo, no los referiremos aquí, primero, porque ya se ha escrito mucho respecto de ellos y, segundo, porque hacerlo nos alejaría de los fines que nos hemos planteado. Por ello, nos proponemos ahora explicar la significación de estos hechos en su conjunto, siempre teniendo en cuenta el devenir de la nobleza indígena, aspecto que es el que más nos interesa de esta época.

La frase “el choque de esos mundos”, a través de la cual se ha querido explicar muchas veces el descubrimiento y la conquista —no sólo de México, sino de América toda— encierra una profunda realidad que ha marcado de manera indeleble el devenir de la humanidad. En

⁵⁷ Sahagún, *op. cit.*, libro VI, cap. XL.

efecto, dos universos, cuyas realidades se ignoraban mutuamente, y que correspondían a experiencias culturales muy diferentes, entraron en contacto por primera vez alrededor de los comienzos del siglo XVI. Si bien es cierto que para el hombre europeo este hecho significó la reestructuración de los esquemas explicativos del mundo que hasta entonces le habían servido para aprehender su realidad, para los hombres del llamado nuevo continente, esos mismos hechos constituyeron una fractura profunda que alcanzó todos los aspectos de su existencia.

De la noche a la mañana, los mexicas —de igual manera que muchos otros grupos de América— vieron caer por tierra a sus dioses y fueron testigos de la humillación que se infligía a sus gobernantes. Los poderes religioso y político se derrumbaron con tal violencia, que marcaron para siempre la psicología del pueblo. Se hizo necesaria entonces la creación de nuevas estructuras económicas, sociales, políticas y culturales que se llevó a cabo tomando como base no sólo los elementos traídos de más allá del mar, sino también mucho de lo que quedaba entre las ruinas de la antigua realidad. Fue un proceso de aculturación impuesta⁵⁸ por los españoles mediante un amplio control que implicó lo económico, lo político y lo religioso y que trastocó, de entrada, la posesión de tierras y por ende la distribución del hábitat a través, principalmente, de la política de *reducciones*.⁵⁹

El proceso a través del cual tomó forma esta nueva estructura fue sin duda alguna conocida en México Tenochtitlan antes que en ningún otro sitio de la naciente Nueva España. Fue allí donde se vieron los primeros resultados concretos. El hecho de que esta ciudad fuera, en el momento de la llegada de los europeos, el centro más importante de Mesoamérica y se considerara, además, la capital de un imperio cuyo gran número de provincias conquistadas ocupaban un vasto territorio, obligó a los europeos a hacer de ella el centro de esta nueva colonia. Así, la ciudad de México continuó siendo el asiento de un poder, que no pertenecía ya a los mexicas sino a los recién llegados.

El control político, económico y religioso que implicaba la presencia de los conquistadores en México transformó de manera definitiva el *status* de los nobles, grupo cuyo poder y prestigio habían estado en otro tiempo justificados por su origen, relacionado con las divinidades, por la bravura demostrada por sus miembros en los campos de batalla y por la rígida formación de que habían sido objeto en el calmecac. Los

⁵⁸ Nathan Wachtel, “L'acculturation”, *Faire de l'histoire. Nouveaux problèmes*, París, Gallimard, 1974, p. 124-146; p. 129.

⁵⁹ *Ibidem*.



nobles, que hasta entonces habían ocupado la cúspide de la pirámide social y que eran identificados incluso por la riqueza de sus vestiduras, se vieron súbitamente vencidos y en las manos de los nuevos señores.

El grupo de los nobles sufrió pues un complicado proceso a través del cual perdió el sitio que había venido ocupando en la sociedad, y ello en virtud de la destrucción de las antiguas estructuras provocada tanto por el impacto inmediato de la conquista, como por la política de la administración de la corona española en estas tierras durante las primeras décadas de dominación. Esta política consistió en un cierto reconocimiento del antiguo *status* de la nobleza, ya otorgando cargos administrativos, ya brindando privilegios, siempre para utilizarla como autoridad intermedia entre los funcionarios españoles, que todavía por entonces desconocían mucho de la realidad de estas tierras, y los macehuales sobre quienes debía recaer el ejercicio de su poder.

Esta situación de autoridades intermedias a la que podían acceder los nobles indígenas fue rápidamente aprovechada por ellos, aceptando, en ocasiones, novedades que en otro tiempo difícilmente se hubieran imaginado. Por vía de ejemplo, referimos que en 1525, pasados solamente cuatro años de la derrota de Tenochtitlan, después de que Cuauhtémoc —el antiguo tlahtoani mexica, quien había sido nombrado gobernador de la parcialidad indígena de la ciudad, con lo que en algo se le había reconocido su antigua dignidad— fue ejecutado en Huey Mollan —durante la expedición de Cortés a las Hibueras— por ser sospechoso de conspirar contra los españoles, Cortés mismo nombró un sucesor haciendo con ello a un lado las reglas de sucesión establecidas por la tradición prehispánica ya centenaria y demostrando quiénes tenían el verdadero poder político. La nobleza indígena fue así obligada a aceptar innovaciones que significaban que su situación había cambiado definitivamente y que el lugar que desde entonces ocupaba, aunque diferente al de los macehuales y que le otorgaba un cierto poder, lo debía a la voluntad de los conquistadores. Es imposible saber hasta que punto estos hombres eran conscientes de que tales hechos constituían el inicio de un proceso que desembocaría en la disolución del antes orgulloso grupo social al que pertenecían.